



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

TALLERES LIBRES DEL CHOPO REGLAMENTO

07 de marzo de 2022

Del usuario:

1. Respetar las medidas generales de sanidad:
Portar un cubrebocas abarcando toda la zona de la nariz y boca.
Mantener sana distancia física de 1.8 metros entre las personas en todas las áreas.
Lavado frecuente de manos con agua y jabón o uso de gel antibacterial.
No consumir alimentos y bebidas durante la clase.
No asistir a clase se presenta síntomas de fiebre, tos o catarro.
2. Atender siempre las indicaciones del personal para el esparcimiento seguro.
3. Para tener acceso a las aulas del Museo deberá presentar su credencial vigente.
4. La reexpedición de credencial tiene un costo de \$70.00, que debe pagarse en la taquilla del museo, de lunes a domingo de 11:00 a 19:00 horas. Una vez efectuado el pago se solicita a la oficina de Servicios Educativos su elaboración.
5. Asistir puntualmente.
6. Se presentará con todos los materiales y herramientas necesarios para trabajar.
7. En los talleres que así lo requieran deberá vestir la ropa indicada.
8. Dará buen uso a las instalaciones, mobiliario y equipo del Museo.
9. Se dirigirá con respeto al instructor, compañeros y personal del Museo.
10. Se identificará en cualquier momento que se le solicite ante el personal de vigilancia, o del Museo.
11. Permanecerá en las instalaciones de los talleres únicamente durante el horario de la sesión.
12. Durante la sesión observará buena conducta sin distracciones ni interrupciones que interfieran en el buen desarrollo de la misma.
13. No podrá ingerir bebidas ni alimentos al interior de las aulas.
14. Si genera alguna situación que altere el orden, su permanencia en el taller será revisada por la dirección del Museo.
15. No podrá vender ningún artículo dentro de las instalaciones del museo.